Ambalema, 02 de marzo de 2022

Doctor
FERNANDO MORALES LEAL
Juez Promiscuo Municipal
Ambalema Tolima
E S. D.

Asunto: Liquidación Actualizada del Proceso de Alimentos N°730304089001 2006-00056 00. Para proceso a lugar.

Respetado doctor Morales Leal;

Por medio del presente me permito hacer entrega de la Liquidación Actualizada del Proceso de Alimentos con radicado Nº730304089001 2006-00056 00, Quien la demandante es Amanda Lucía Parra Páramo, obrando en representación de su menor hijo Jairo Andrés Bejarano Parra, demandado Jairo Arnoldo Bejarano Reina.

Última liquidación presentada a febrero de 2022

\$410.947.00.

Adeuda marzo de 2022, valor de la cuota mensual de \$410.947.

\$410.947.00.

Valor total adeudado por el demandado

\$410.947.00.

02-03 2022 02-03 PM

Son: Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos M/CTE.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente;

AMANDA LUCÍA PARRA PÁRAMO C.C. Nº 28.576.477 de Ambalema Tolima Celular 313 423 71 93

lucia047406@gmail.com